

Acta Sesión Consejo de Sociedad Civil COSOC

Reunión Convocada por : El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)

Acta sesión N° 8

Fecha: 21-10-2025	Región :Coquimbo
Hora de Inicio: 10:00 hrs.	Hora de Término: 11:10 hrs.

Participantes Consejo de La Sociedad Civil	
Nombre Completo Participantes	Organización que representa
Luisa Moya Díaz	Club Rehabilitador de Alcohólicos San Pablo
Patricia Veliz Rodríguez	Junta de Vecinos N°1 San Francisco
Graciela Pizarro Pizarro	Centro de Padres y Apoderados Fundación Educacional Colegio San Antonio de Padua.
Sandra Montoya	Junta de Vecinos Villa Manganeseo
Rodrigo Maturana Villarroel	Director Regional de SENDA Coquimbo
Francisca Soza Molina	SENDA Región de Coquimbo
José Huerta Rivera	SENDA Región de Coquimbo
Macarena Ibacache Jacob	SENDA Región de Coquimbo

Objetivo de la sesión

Presentar a las consejeras del COSOC regional, la propuesta del nuevo reglamento, destacando sus principales modificaciones respecto al reglamento vigente; facilitando un espacio de diálogo que promueva la validación democrática del nuevo reglamento que regirá su funcionamiento para el próximo periodo.

Desarrollo de la sesión

- Link de la reunión

Reunión COSOC SENDA Región de Coquimbo 21-10-25

Martes, 21 octubre • 10:00 – 11:30am

Vínculo a la videollamada: <https://meet.google.com/zkc-strh-jxu>

- Director regional de SENDA, realiza una contextualización del desarrollo de la sesión, informa la visita de la directora nacional de SENDA a la región, por la inauguración de una Vivienda de Apoyo a la Integración social, VAIS, la cual comenzó su funcionamiento este año en la región; también se informa, que se realizará una actividad en el centro residencial femenino Ayelen, un conversatorio con las usuarias del programa, en el marco del mes de la recuperación.

- Director regional de SENDA informa también, que en el mes de octubre nos encontramos en el mes de la recuperación, donde SENDA impulsa una agenda de sensibilización en torno a la recuperación de personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas, el lanzamiento de su campaña 1412; esto es sin juzgar, que fue realizada el 15 de octubre, es una audioserie que representa historias inspiradas en procesos de recuperación; semanalmente se van a estrenar capítulos con temáticas distintas.

- Gestora territorial realiza una contextualización sobre el proceso de actualización del reglamento del COSOC. Entregando antecedentes respecto a cómo se desarrolló el proceso de ajuste al reglamento. Se explica también, la necesidad del cambio y la importancia que tiene la participación de los Consejeras en este proceso.

- Luego se presenta a las consejeras la propuesta del nuevo Reglamento del COSOC, que regirá su funcionamiento.

- Se van revisando los títulos y artículos de la nueva propuesta, se entrega la palabra a las consejeras, generando un espacio de diálogo y deliberación participativa, recogiendo sus opiniones.

- Se dejan consignadas las sugerencias, observaciones y comentarios realizados por las consejeras en el anexo 1 de “*sistematización de cambios en el reglamento COSOC*”.

- Finalmente se informa los siguientes pasos a seguir en el proceso, que se informará a SENDA, a través del acta con las sugerencias, observaciones y opiniones realizadas por el COSOC regional, y que finalmente el nuevo reglamento para el próximo periodo debe ser aprobado mediante una resolución. Y que es un proceso que se está llevando a cabo en todas las regiones que tienen COSOC regional de SENDA.

Acuerdos y Compromisos

- Los artículos de la propuesta del nuevo reglamento del COSOC, que no están mencionados en el anexo 1, se encuentran validados por las consejeras.
- Informar a las consejeras sobre el nuevo proceso de convocatoria del COSOC regional de SENDA.
- Dar a conocer el nuevo reglamento del COSOC, una vez que esté aprobado por resolución.
- Se enviarán los banners de las audioseries de SENDA, de la campaña 1412: Estos Es Sin Juzgar.

Fecha, hora y lugar próxima sesión

- Por confirmar

La presente acta de constitución del Consejo será comunicada mediante correo electrónico a todos los integrantes de este organismo, la cual será revisada en la primera sesión de estos, además de disponible para el público en el sitio web institucional de SENDA.

Anexo 1

Sistematización de cambios en el reglamento COSOC

Región: Coquimbo

Fecha: 21-10-2025

Nº	Nº de título	Nº del artículo	Redacción o sugerencia nuevo artículo	Observaciones
1.	II	5	Integración del COSOC: Aumentar el número mínimo de consejeros para constituir el COSOC. Entre 7-10.	Las consejeras argumentan que con 5 personas no se alcanza a reflejar la realidad regional de las comunas.
2.	II	6	Mencionar dentro de las organizaciones funcionales a los clubes de adulto mayor.	Mencionan a estas organizaciones de adultos mayores por el rol y cuidado que ejercen por el cuidado de niños (nietos).
3.	II	9	Funciones de los consejeros/as: mejorar los derechos y deberes.	Mencionan que debiesen desarrollar mejoras en las acciones que realicen. Atribuirle más responsabilidades.
4.	II	11	Duración del cargo: 3 años, que sea coherente con la duración de la personalidad jurídica de la	Mencionan que es muy poco 2 años, no se alcanzan a desarrollar proyectos o acciones en el largo plazo.

			institución a la que representa.	
5.	III	12	Convocatoria, consejeras mencionan que no tiene habilidades y conocimiento tecnológicos, lo que dificulta el ingreso de los documentos a la plataforma. (Brecha tecnológica)	Dificultad en el acceso y uso de las tecnologías.
6.	III	22	Reemplazo de consejero/a: debiese existir una lista de espera y hacerla correr.	
7.	III	27	Reemplazo de consejeros en situaciones especiales; debe ser muy justificado y solo en caso excepcional por enfermedad.	
8.	III	28	Participación virtual: incorporar una actividad presencial, 1 vez al año en la constitución del COSOC debiese ser presencial.	Mencionan en casos puntuales realizar la sesión virtual. Pero las actividades presenciales.



PLAN DE ACCIÓN

2024 ▶ 30

ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS

POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA

